



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0006870/2020

VISTO:

La nota presentada por el Profesor Dr. Gerardo Heckmann por la cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia (P11-00364) Actividades Complementarias de la Maestría en Dirección de Negocios de la Escuela de Graduados de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, los maestrandos María Delfina Lagares, Lisandro Martínez y María Eugenia Mattio figuran como Aprobados en el Acta de Examen N° 058 Libro N° 99910 de fecha 04 de octubre de 2019 de la materia (P11-00364) Actividades Complementarias;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decano resolver estos temas; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Autorizar al Profesor Dr. Gerardo Heckmann a rectificar el Acta de Examen N° 058 Libro N° 99910 de fecha 04 de octubre de 2019 de la materia (P11-00364) Actividades Complementarias, en la cual los maestrandos María Delfina Lagares (Legajo N° 37195509), Lisandro Martínez (Legajo N° 33976649) y María Eugenia Mattio (Legajo N° 33846825), deberán figurar como ausentes.

Art. 2°.- Comuníquese a Dirección de Enseñanza y archívese.